

Recibido: 29.09.2017 | Aceptado: 30.09.2017

Palabras clave: Violencia contra mujeres y salud pública.

# La violencia contra las mujeres como problema de salud pública

YESICA YOLANDA RANGEL FLORES  
yrangelmaestria@hotmail.com  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRICIÓN, UASLP

La violencia contra las mujeres ha sido reconocida por las organizaciones Mundial de la Salud (OMS) y Panamericana de la Salud (OPS) como un problema de salud pública, dadas sus secuelas temporales o permanentes y la merma que trae consigo en la calidad de vida y en el desarrollo económico y social de las naciones, puesto que la mayor parte de las mujeres que mueren a causa de la violencia están en grupos de edad económicamente productivos (OPS/OMS, 2015).

Las enfermedades y padecimientos señalados en la tabla 1 impactan de manera negativa en la productividad y consecuentemente en la generación del producto interno bruto (PIB) de la nación, pero lo más importante, sin duda alguna, es la negación del derecho de las mujeres como personas y ciudadanas a vivir una vida plena y libre de violencia.

### La mirada social de la salud pública en torno a la violencia

La salud pública difiere de otras aproximaciones sanitarias al problema, en el hecho de que no centra su atención en los sujetos y sus enfermedades, sino que va más allá, pues problematiza los grupos sociales y los contextos en que las personas nacen, crecen, se desarrollan y mueren. Desde esta perspectiva, reconoce la existencia de las condiciones sociales que determinan las experiencias de salud

y enfermedad de las personas, pero no sólo eso, cuestiona también cómo éstas son resultado de la distribución desigual e inequitativa del poder, el dinero y las políticas adoptadas para garantizar el respeto a los derechos humanos (Programa de Acción Específico: Promoción de la Salud y Determinantes Sociales, 2013-2018).

El reconocimiento de estos determinantes sociales (tabla 2), posibilita preguntar ¿cuáles son las condiciones que han contribuido a vulnerar el derecho de una mujer de vivir una vida libre de violencia?

El objetivo de este artículo es reflexionar en torno a las condiciones estructurales, socioeconómicas, culturales y políticas que contribuyen a la violencia y la configuran como un problema de salud pública que requiere un abordaje intersectorial.

Tabla 1.

Enfermedades y padecimientos más frecuentes derivados de la violencia de pareja.			
Impactos en la salud mental	Impactos agudos en la salud física	Impactos crónicos en la salud física	Impactos en la salud reproductiva
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Depresión</li> <li>■ Ansiedad</li> <li>■ Pensamientos suicidas</li> <li>■ Estrés postraumático</li> <li>■ Baja autoestima situacional o crónica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Heridas</li> <li>■ Fracturas</li> <li>■ Lesiones</li> <li>■ Dolores musculares, abdominales y de cabeza</li> <li>■ Trastornos digestivos y del sueño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Desarrollo de hipertensión o diabetes mellitus</li> <li>■ Detonación de enfermedades autoinmunes</li> <li>■ Obesidad/anorexia</li> <li>■ Dolores crónicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Embarazos no deseados</li> <li>■ Abortos</li> <li>■ Infecciones de transmisión sexual</li> <li>■ Trastornos sexuales</li> <li>■ Complicaciones obstétricas</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir del Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, CNEGySR, 2009).

### Estructurales

#### Género

Se ha reconocido que existen diferencias en la vulnerabilidad que caracteriza a hombres y mujeres frente a la violencia, que derivan de manera directa de las construcciones sociales que históricamente se han reproducido sobre lo propio de "ser hombre" y "ser mujer", y aunque es cierto que las estadísticas reflejan que más hombres mueren por actos violentos, no puede dejar de señalarse que estas muertes son consecuencia de conflictos con extraños (generalmente otros hombres), en tanto que las mujeres mueren, la mayoría de las veces, a manos de sus parejas, padres o personas cercanas. El hecho de que los homicidas sean personas cercanas a las mujeres, evidencia la existencia de prácticas de violencia sistemáticas y durante periodos largos (quizá toda su vida).

Otra cuestión que amerita reflexión es la que tiene que ver con el hecho de que, mientras los varones se involucran en eventos violentos para demostrar cualidades "deseables" de acuerdo con el estereotipo hegemónico de masculinidad, las mujeres no utilizan la violencia para legitimar su femineidad, sino que deben asumirla por estar insertas en contextos socio-culturales que potencian y legitiman la desigualdad de poder entre mujeres y hombres, donde lo femenino se desvaloriza y subordina a lo masculino.



#### Etapa de desarrollo

Uno de los aciertos de la OMS ha sido reconocer que las experiencias de violencia y las muertes asociadas con ella no son eventos inesperados o impredecibles, pues quienes las sufren se caracterizan por haberla padecido de manera sistemática en distintas etapas de su vida. En función de lo anterior, la prevención e identificación de la violencia debería implementarse a lo largo de la vida, ya que la intervención oportuna representa la diferencia entre la vida y muerte.

Durante la gestación, en muchos países continúan realizándose abortos o infanticidios selectivos en función del sexo, más tarde, una gran cantidad de niñas es expuesta a formas de educación enmarcadas en la violencia. Se ha notificado también, que las niñas son particularmente vulnerables a la violencia de género, en los ámbitos escolares y comunitarios, en los que con frecuencia son objeto de discriminación, acoso y hostigamiento.

En la adolescencia las jóvenes son sujetas a nuevas formas de violencia

a través de los imaginarios en que se circunscribe el noviazgo, una gran parte de ellas se relaciona con hombres adultos con quienes consuman relaciones sexuales que

tienen como consecuencia embarazos no deseados; esta situación es tipificada como delito, pero pocas veces es denunciada y castigada. En otros casos las familias forzan matrimonios que se generan de antemano en una base de violencia y abuso. En algunos pueblos, al alcanzar la adolescencia las jóvenes son ofrecidas a cambio de ganado, propiedades o productos agrícolas.

Con el establecimiento de las relaciones maritales llegan a la etapa de la adultez, y con ello, nuevas formas de vulnerabilidad se hacen presentes, la violencia comienza a ser constante, primero la psicológica, la económica, la patrimonial, más tarde la física y la sexual.

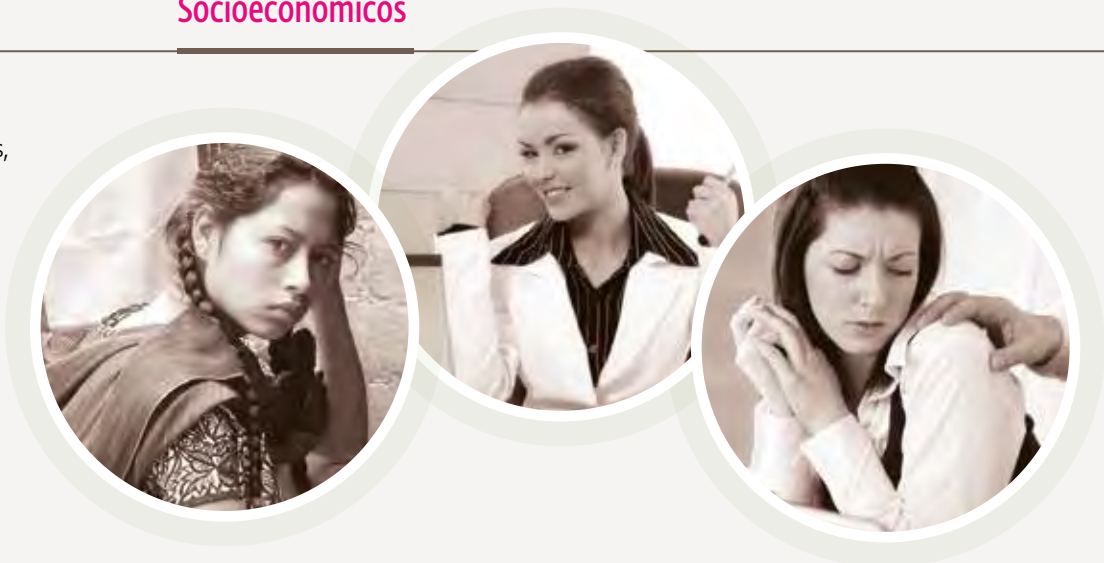
Finalmente, las mujeres que llegan a la vejez enfrentan nuevas formas de violencia y nuevos actores intervienen en ellas, su descendencia muchas de las veces participa de manera activa en la violación continua de su derecho a vivir libres de violencia, con frecuencia son abandonadas, despojadas de sus patrimonios o violentadas de todas las

## Socioeconómicos

formas antes señaladas, lo cual adquiere mayor complejidad, puesto que las afectan limitaciones físicas y psicosociales que les impiden denunciar y salir de los contextos de violencia.

### Etnia

Las mujeres indígenas con frecuencia son discriminadas en la sociedad y por instituciones en las que la perspectiva intercultural aún es incipiente, pero también donde han asumido equivocadamente que la única manera de permanecer en el mundo es tolerando la violación sistemática de sus derechos humanos, o incluso, no han sido informadas sobre estos. A su vez, no puede dejar de problematizarse que en los imaginarios de estos grupos llegan a normalizarse prácticas que atentan contra los derechos humanos, en particular los de las mujeres, tal es el caso de los llamados usos y costumbres que enmarcan prácticas de incesto y rituales de paso relacionados con su sexualidad.



### Ocupación

Una cantidad importante de mujeres continúa en empleos precarizados sin acceso a seguridad social y remuneración digna.

Además, a menudo se insertan en contextos donde los salarios son menores sólo por el hecho de ser mujeres, o en los que para permanecer deben tolerar actos de acoso y hostigamiento sexual. Resulta indignante dar cuenta de cómo los espacios que se han considerado como lugares de oportunidades y empoderamiento para las mujeres (escuelas y empleos), se han reconocido también como sitios en los que se comete violencia contra ellas (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, Endireh, 2016).

### Ingreso

Lejos de la intención de criminalizar la pobreza, es necesario discutir el impacto que tiene en el fenómeno de la violencia. Se entiende como la carencia de recursos materiales que impide la satisfacción de necesidades básicas, dada la imposibilidad de adquirir los bienes y servicios esenciales. En estas condiciones, la lucha por la supervivencia hace que los valores asociados con la vida, la dignidad y el respeto se categoricen de manera distinta a como lo harían aquellas personas cuyas demandas básicas son solventadas sin problema. El hambre, entonces, no sólo impacta en la desnutrición, la desproteinización, el bajo rendimiento o la presencia de enfermedades (que limitan el proyecto de vida), sino también tiene consecuencias ético-morales, lo cual ha sido abordado teóricamente bajo el concepto 'cultura de la pobreza', propuesto por Oscar Lewis (1989), el cual hace referencia a la evidencia generada en relación con la insuficiencia de recursos económicos para subsistir y que genera una visión del mundo, representaciones,



valores, actitudes y patrones de comportamiento que se producen y transmiten en los grupos sociales más marginados. Esta 'cultura de la pobreza' causa que en ocasiones, la única manera sea sobrevivir violentando los derechos del otro o aprendiendo a renunciar a ellos para no ser víctima de comportamientos violentos.

### Educación

La escuela es una de las instituciones más importantes del Estado, no sólo por el tiempo que las personas permanecen dentro de ella, sino porque una de sus funciones más importantes es la socialización de los valores implicados en la convivencia social. Pierre Bourdieu (2005) señalaba que su finalidad principal era homogeneizar a la sociedad con el objetivo de hacer posible la convivencia en un marco de valores construidos y aceptados en la colectividad.

### Redes o tejido social

Las redes constituyen en muchas ocasiones la variable que detona la salida de una persona de un ambiente y un ciclo de violencia, primero porque la red puede ser la primera en identificar los comportamientos violentos y los hace visibles frente a la víctima y el victimario, después porque puede significar un apoyo social y económico para quienes salen de una dinámica de



violencia. Sin embargo, el hecho de tener una familia o pertenecer a una comunidad no es por sí mismo un factor protector: ese grupo debe hacer explícito el apoyo real y simbólico.

Asimismo, habrá que considerar los imaginarios que en cada familia y comunidad se desarrollan, muchas de las ocasiones el colectivo legitima comportamientos violentos, normaliza las acciones que se cometen en contra de las personas y hacen que la violencia se invisibilice para quienes la padecen.

### Acceso a servicios de salud

El acercamiento de la población a los servicios de salud garantiza no sólo el manejo adecuado de las condiciones de enfermedad y padecimiento, de hecho, su sentido primario es promover condiciones que mejoren la salud de la población, a través de cambios en el estilo de vida. Hablar del acceso a los servicios de salud y violencia, implica necesariamente, reconocer las estrategias de educación para la salud y búsqueda de casos de violencia.

Debe considerarse también que la violencia genera enfermedades agudas y crónicas que demandan gastos importantes para las víctimas, los servicios de salud deben garantizar estos tratamientos,

sin embargo, no pueden limitarse a ello, les corresponde también informar a las mujeres sobre su derecho a vivir una vida libre de violencia y sobre los mecanismos de denuncia.

## Culturales

### Estilos e historias de vida

La violencia se aprende en el ámbito cultural y se inserta en el imaginario colectivo como una estrategia válida para ejercer poder sobre otros, a partir de una subordinación que puede obedecer lo mismo a la clase social, que al género o la edad.

Se ha hablado también de que los victimarios narran haber pertenecido a familias violentas, haber sido "educados" con golpes y presenciar patrones de relación marital fundados en la agresión entre sus progenitores; por su parte, algunas mujeres mencionan no haber identificado los graves alcances de la violencia, dado que crecieron con madres que la vivieron y no murieron por ello.

## Políticas

### Gubernamentales y públicas

La existencia de instrumentos e instituciones que permitan prevenir, atender y reparar los daños ocasionados por la violencia, visibilizan el interés del Estado por erradicarla. México ha avanzado en la elaboración de políticas públicas, programas y protocolos para atender el problema, ejemplo de ello es la existencia desde 2007 de una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que establece cómo debe realizarse la coordinación entre la federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el país.

Se han elaborado otras propuestas derivadas de la existencia de este marco legal de política pública y gubernamental específicas, entre las que destacan la creación de la Red Nacional de Refugios, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y la existencia de los Centros de Justicia para Mujeres. En fechas recientes ha cobrado especial relevancia la Alerta de Violencia de Género, el Protocolo Alerta AMBER y ALBA, que establecen los procedimientos para la búsqueda y recuperación de niños y mujeres desaparecidas.



### Conclusión

La violencia es una problemática que merma la calidad de vida presente y futura de las mujeres, pero en general de la sociedad, por lo que analizarla desde una mirada social es pertinente para impulsar estrategias de vinculación intersectorial que potencien el desarrollo de políticas públicas y gubernamentales para prevenir, atender y erradicar tan grave problema.

Las acciones sanitarias en relación con la violencia contra las mujeres deben realizarse de manera enfática desde un enfoque preventivo, en el que se priorice la vinculación efectiva entre la secretarías de Salud, de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Trabajo y Previsión Social; dado que la violencia tiene origen en condiciones sociales que deben preverse desde el Estado y a través de sus distintas secretarías, en este tenor, la violencia debe dejar de contemplarse como un asunto privado y reconocerse como un problema público, con potencial para afectar la calidad de vida individual pero también el desarrollo social de la nación. **UP**

### Referencias bibliográficas:

- Bourdieu, P. (2005). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2009). Modelo Integrado para la prevención y atención de la violencia Familiar y Sexual. México.
- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. (2015). La violencia contra la mujer. Washington, D.C. Recuperado de: [http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18386/CD549Rev2\\_esp.pdf?sequence=8&isAllowed=y](http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18386/CD549Rev2_esp.pdf?sequence=8&isAllowed=y)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Secretaría de Salud. Programa de Acción Específico: Promoción de la Salud y Determinantes Sociales 2013-2018. Recuperado de: [http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/Promocion\\_de\\_la\\_Salud\\_y\\_Determinantes\\_Sociales.pdf](http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/Promocion_de_la_Salud_y_Determinantes_Sociales.pdf)



### YESICA YOLANDA RANGEL FLORES

Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de San Luis, A.C. Actualmente es profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Enfermería y Nutrición de la UASLP, donde coordina la Maestría en Salud Pública (PNPC-Conacyt) y desarrolla un proyecto de investigación sobre salud materna y muerte perinatal en la huasteca potosina, que realiza en conjunto con la Unión Europea.

